



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

PRIMERA SESION ORDINARIA

APERTURA EJERCICIO 2008.

CUARTA REUNION

DIA 01 DE Abril de 2.008.-

PRESIDENTE: ALEJANDRO VILLEMUR.-

SECRETARIA: NELLY YUNES.-

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el 1 día del mes de Abril de Dos Mil Ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante los señores Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR- CARMEN AMICO – GUILLERMO SKRT – IVAN PONCE– CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON – ALFREDO CABEZA - ALICIA LUDUEÑA – ROBERTO MOSQUEIRA – RICARDO MARINO – JUAN D. BAPTISTA.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: JULIO DARUIZ – RAUL ROSEMBERG.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

PRESIDENTE: Muy buenos días a todos, a los señores Concejales, a los señores Concejales de la ciudad de Viedma, a gente y funcionarios de la Municipalidad de Viedma como Darío Berardi, autoridades de la Policía Comunal, autoridades de Subprefectura Patagones, funcionarios del Ejecutivo, autoridades del Club de Leones, nuestro querido Padre Nambuena, vecinos en particular. Siendo las 11 horas, 5 minutos, vamos a dar comienzo a la apertura de la Primera Sesión Ordinaria, convocada para el 1 de abril del 2008. En tal sentido, invito a los Presidentes de los Bloques políticos del Honorable Concejo Deliberante a formar parte de la Comisión de Recepción, del señor Intendente Municipal, para que se haga presente en el estrado. Los señores Concejales, Carmen Amico, el Concejal Raúl Rosemberg y el Concejal Ricardo Telleria. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Invitamos al señor Intendente Ricardo Curetti, al Concejal Ricardo Marino, el Concejal Julio Daruiz y al Concejal Ricardo Telleria a izar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. -----

PRESIDENTE: Saludamos a señor Intendente, le agradecemos su presencia en el Recinto, y lo invitamos a dar el mensaje a la comunidad. -----

INTENDENTE: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Alejandro Villemur. Señores Funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo Municipal de Patagones y Viedma. Señoras Consejeras Escolares. Representantes de las Fuerzas de Seguridad. Presbítero Cura Párroco, Pedro

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Narambuena. Señores representantes de las distintas Comisiones de Fomento. Señores representantes de Instituciones Intermedias. Vecinos del Partido de Patagones. Medios de Prensa. Es un honor inaugurar un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante, conforme lo dispone el artículo 68º, capítulo II, inciso a) apartado 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Hoy, en mi tercer mandato consecutivo como Intendente del Partido de Patagones y una vez más, pudiendo cumplir con las atribuciones que se nos confiere por Ley, quiero retribuir con un agradecimiento a todos aquellos que de una u otra manera acompañaron mis gestiones y que seguramente estarán en esta nueva etapa en la cual un nuevo horizonte se abre para la Argentina, la Provincia y el Partido de Patagones. Hace un año, en este Recinto les planteaba una síntesis de los problemas y lo proyectado para el ejercicio. Hoy, vengo con la humilde pretensión de mostrarles lo que estamos realizando y acordar las acciones para esta nueva etapa anual que comienza, y también, lo que debemos hacer o continuar con aquellas políticas que signifiquen una verdadera transformación del desarrollo en materia productiva y turística. El futuro de Patagones depende de todos nosotros, necesitamos dotar al Distrito, de mecanismos y herramientas, para que seamos tentadores a aquellos que quieran venir a invertir y a aquellos que quieran venir a trabajar, y por eso, debemos apostar a las fuertes decisiones Provinciales y/o Nacionales para trabajar en desarrollos alternativos. Es crucial comprender cuáles serán las nuevas condiciones de creación de riquezas de las próximas décadas y ser capaces de tomar las decisiones que nos beneficien, una economía aún más próspera que nos permita más recursos para un desarrollo integral. Hemos elaborado y estamos ejecutando un Presupuesto con un verdadero equilibrio fiscal, en donde con un gran esfuerzo económico hemos podido contemplar un aumento salarial y venimos cumpliendo con nuestras obligaciones en el aspecto financiero. El crecimiento Presupuestario, se ha incrementado notablemente en tres veces y media más con respecto al año 2002, en el cuál lo Presupuestado era de \$ 12.739.000, (Pesos Doce Millones, Setecientos Treinta y Nueve Mil), que se componía de los siguientes recursos: de \$9.000.000 (Pesos Nueve Millones), de la Provincia- de \$ 3.739.000 (Pesos Tres Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil), de los recursos Municipales. Hoy, el Presupuesto es de \$ 42.642.000, (Pesos Cuarenta y Dos Millones, Seiscientos Cuarenta y Dos Mil), que se componen de la siguiente manera: \$30.000.000 (Pesos Treinta Millones), de recursos Provinciales y el resto, \$12.642.000 (Pesos Doce Millones, Seiscientos Cuarenta y Dos Mil), de recursos Municipales. Esta comparación, nos permite apreciar que los recursos Municipales fueron creciendo a la par de los recursos Provinciales. Asimismo, es importante destacar, que para mejorar la calidad de servicio al contribuyente, durante el transcurso del año próximo pasado hemos implementado una red satelital en las Delegaciones del Interior, que nos permite trabajar en tiempo real, integrando líneas sin importar las distancias geográficas. A todo esto, debemos sumarle, la aplicación del Sistema informático Rafam (Reformas de la Administración de los Recursos Financieros y Reales en el Ámbito Municipal), el que fue desarrollado gratuitamente por el Gobierno de la Provincia. Buenos Aires, a los efectos de unificar criterios contables para todos los Municipios Bonaerenses. Patagones, integró junto a 10 Municipios, la prueba piloto en el año 2002, comenzando con los módulos de Contaduría, Presupuesto, Compras, Patrimonio y Tesorería; y a fines del año 2007, se agregó el módulo de Ingresos Públicos. Estimamos funcionar a pleno a fines de junio, con lo cuál ganaremos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

confiabilidad, seguridad y rapidez en la contabilización y en la gestión. Gracias al esfuerzo y compromiso de los empleados Municipales y al apoyo del Gobierno Provincial, estamos logrando modernizar la Administración Municipal. Hemos trabajado en una Ordenanza de Regularización Fiscal, la que fue enviada a este Recinto, esta norma le permitirá al contribuyente con atraso en sus obligaciones, acogerse a planes beneficiosos y al buen contribuyente, además de un descuento del 10%, se analiza la posibilidad, de brindar algún otro incentivo. Si queremos mantener un buen servicio y una economía equilibrada, debemos ser muy cuidadosos con la relación costo-servicio, por éste motivo estamos trabajando en la adecuación de las Tasas Municipales. En la Tasa de Servicios Urbanos, cambiaremos la modalidad de imposición, de metros lineal de frente, pasaremos a valuación fiscal, tomando como base los valores de Catastro del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, método que se aplica en casi todos los Municipios del país. Próximamente elevaremos al HCD, el Proyecto de Ordenanza con las reformas presupuestarias. A través de la Secretaría de Gobierno, hemos formulado políticas que promueven un sistema de Gobierno responsable, participativo y descentralizado, que contribuya a la contención e inclusión social. Estoy convencido, que la participación es un requisito central para la construcción de una sociedad democrática, llena de contenido, y donde los vecinos y vecinas sean los verdaderos protagonistas. Para tal fin, hemos trazado políticas encaminadas hacia el fortalecimiento de las relaciones con las Instituciones, aportando para la constitución y construcción de las distintas Comisiones de Fomento y a la descentralización del accionar en los barrios, con el fin de llegar de manera directa a toda la comunidad del Distrito, según las demandas de cada sector. Estos pilares, son los que marcaron y seguirán marcando las acciones emprendidas para seguir construyendo juntos. Continuaré con el compromiso de trabajar mancomunadamente con la educación, brindando asistencia y fundamentalmente trabajando en el armado de estrategias en conjunto con el Consejo Escolar. A través de gestiones con la Dirección General de Cultura y Educación se firmara un Convenio, en donde obras de educación se realizaran por administración Municipal, con el objetivo de poder cumplir en tiempo con las necesidades edilicias en el Distrito, y se hará la próxima experiencia con la Escuela Media N° 203, por un presupuesto de \$1.080.000 (Pesos Un Millón Ochenta Mil). En materia de reparación y ampliación, se han invertido en el año 2007, \$740.000 (Pesos Setecientos Cuarenta Mil), y se prevé para este año, un total de \$2.364.000 (Pesos Dos Millones, Trescientos Sesenta y Cuatro Mil). De esta manera, ratificamos una vez más, el compromiso por continuar multiplicando los espacios de protagonismo social. En este sentido, y con la responsabilidad del manejo de la Policía Comunal, hemos consolidado un trabajo en el cual he priorizado la prevención como herramienta esencial y para ello, debemos tener el acompañamiento del Ministerio de Seguridad y de la comunidad en su conjunto. En materia de prevención, pretendemos lograr una mayor concientización en la comunidad, con la intensificación de los controles conjuntos entre Inspectores Municipales, Policía Comunal y Policía Vial, mediante la utilización de un marco preventivo, educativo y paralelo a la aplicación de penalidades previstas en la normativa vigente. Es prioridad, contar con el personal necesario en cantidad y capacidad. Ultimamente se incorporaron 20 hombres logrando una suma total de 100 agentes, comprometiéndose la Provincia, a preparar en el transcurso de este periodo, diez (10), efectivos más, y en recursos, hemos solicitado a dicho Ministerio, un aumento en el Presupuesto para insumos y también tener más

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

móviles. En materia de infraestructura quiero mencionar, el aporte importante que esta haciendo la Provincia, que es de \$1.370.000, (Pesos Un Millón Trescientos Setenta Mil), para la restauración y ampliación de los destacamentos en Carmen de Patagones, Cardenal Cagliero, Juan A. Pradere, Stroeder y Villalonga. En el área de Tránsito, se desarrollará un Programa de Educación Vial, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 11.430 y el Decreto N° 40/07, del Código de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires, instrumentándose con la participación de educación, Comisiones de Fomento y Organizaciones Intermedias, con el objetivo de lograr una mayor concientización en la seguridad vial. En cuanto al área de Comercio y Bromatología, se llevará a cabo un relevamiento total de los comercios del Distrito, con el objetivo de contar con un registro actualizado de habilitaciones, estado edilicio y condiciones de seguridad de higiene. En materia de Acción Social, seguiremos fortaleciendo la política pública de descentralización que iniciamos en el año 2004 como eje principal, permitiendo a la comunidad, encontrar las soluciones desde los barrios de la localidad. Este año, con la descentralización Zona III, hemos abarcado todos los barrios periféricos en Carmen de Patagones. Así, desde esta política pública, se revirtió el carácter netamente asistencialista de los comedores comunitarios, que hoy se observan como espacios de contención social, abiertos a la comunidad con la dirección de un profesional en nutrición. Asimismo, se ha dado un importante espacio a más de 300 jóvenes de todo el Distrito, a través de distintos proyectos como murga, cocina, electricidad, brindando un lugar de contención social a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Estamos promoviendo el desarrollo integral de niños y adolescentes a través de estas actividades para optimizar las respuestas brindadas a quienes las necesiten. Se creó el área de la Tercera Edad, para la atención directa de la población de los adultos mayores, haciendo especial hincapié en el seguimiento, asesoramiento y contención de los casos, afianzando las políticas de promoción y prevención. También es importante remarcar, la adhesión del Municipio, a la Nueva Ley Provincial del Niño, potenciando los ejes de trabajo en cuanto al seguimiento de casos, asesoramiento y capacitación. Con estos grandes cambios, se propone continuar con el afianzamiento de la totalidad de las políticas públicas, que en mayor o menor medida fortalezcan el armado de la red con las Instituciones de la comunidad, como así también, potenciar los equipos de trabajo que la integran. Junto a las actividades culturales y deportivas, pretendemos generar espacios positivos para la familia, formadora de futuras generaciones desde el lugar del afecto. Se continúa con el firme objetivo de llevar las actividades dependientes de dichas áreas a los distintos barrios de Carmen de Patagones y el Interior del Distrito como herramientas de contención e inclusión social. Y también ayudar a los Clubes barriales en el mejoramiento de su infraestructura, que son los lugares físicos necesarios para cobijar a las personas desde el área de Deportes y mediante la necesidad de generar estos espacios sociales hacia la comunidad barrial, hace que nos aboquemos cada vez más a trabajar en el fortalecimiento de las distintas actividades, mediante Convenios firmados con los distintos Clubes e Instituciones, para el uso de las instalaciones, que hoy suman 20. El deporte amateur barrial y federado, tienen necesidades de espacio para la practica deportiva, por eso, he tomado la decisión, de invertir en estos cuatro años en el Polideportivo Municipal, con el fin de que las Instituciones abocadas al deporte, tengan un lugar en común, con las condiciones apropiadas para estas actividades, como experiencia en el segundo semestre del año dos Clubes de Carmen de Patagones; San Lorenzo de Barrio Lindo y el Club La Loma

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

competirán en la Liga Rionegrina de Fútbol, utilizando las instalaciones del Polideportivo Municipal, por lo tanto, haremos una inversión de \$250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil), para dotar de vestuarios y acondicionar la cancha de fútbol, de acuerdo a las exigencias de la Liga, que sumada a las inversiones anteriores, alcanzaremos un monto de \$840.00 (Pesos Ochocientos Cuarenta Mil). La liga de fútbol infantil y juvenil, alberga a más de 1000 niños y adolescentes que no tienen la posibilidad de una competencia federada. La liga Municipal de Hockey femenino, brinda un espacio deportivo a más de 400 mujeres. Además, de los 6 centros de gimnasia femenina establecidos, con aproximadamente 300 alumnas de los diferentes barrios. Los Torneos Juveniles y Abuelos Bonaerenses cuentan con la matrícula de 2.000 participantes. Cabe destacar, las diferentes actividades recreativas veraniegas desarrolladas en la Localidad de Bahía San Blas y Colonia de Vacaciones en Carmen de Patagones, Villalonga y Stroeder, éstas agrupan a más de 800 niños colonos inscriptos. Consolidamos los programas exitosamente logrados a través del Baby – Fútbol, Liga Infantil - Juvenil, y actividades para la tercera edad, que conjugan los distintos barrios en distintas edades. De la misma manera, nos avocaremos a trabajar fuertemente en este período en acercar la cultura a los distintos sectores de la comunidad. En este sentido, se llevaron adelante, en el transcurso del año 2007, 50 talleres en distintos barrios de Carmen de Patagones y se practicaron 14 disciplinas en el interior del Partido, las que tuvieron una convocatoria de alrededor de 700 alumnos. Actualmente, se continúa con los mismos talleres y disciplinas, aumentándose la matrícula considerablemente. Con el mismo motivo, se seguirá incentivando a los estudiantes con la participación en los Torneos Juveniles Bonaerenses. Una vez más, debo resaltar el acompañamiento brindado por los empleados Municipales, y sé que hoy puedo hablarles con la tranquilidad de haber cumplido objetivos fundamentales. Me refiero principalmente al último pase a Planta Permanente, que significó la estabilidad laboral para 125 trabajadores que sumados a los 140 anteriormente, podemos decir, que el 80% de los empleados están en Planta Permanente y esto les brinda posibilidades de ascenso a través de los concursos reglamentarios. Esto, es parte de un plan general destinado a restablecer la “pirámide” del organigrama Municipal, por lo que hemos puesto en marcha, la reglamentación del Escalafón Municipal; herramienta indispensable para lograr un ordenamiento jerarquizado. De esta manera, nos proponemos avanzar fuertemente en la restauración de la carrera administrativa con estímulos a la capacitación, en línea con los objetivos propuestos por la gestión Provincial, apuntando fundamentalmente a la modernización y al uso de la tecnología informática. Hemos podido responder con mucho esfuerzo, a las necesidades expuestas por el contexto de continuo aumento del costo de vida, mediante un aumento salarial general y el reconocimiento de los años de antigüedad de 270 trabajadores que, pasaron del Contrato Temporario a Planta Permanente y esto no esta contemplado en dicho estatuto. Todo esto significa en el Presupuesto un aumento de \$5.800.000 (Pesos, Cinco Millones Ochocientos Mil), a la Partida de sueldos, llegando a un total de \$27.500.000 (Pesos Veintisiete Millones Quinientos Mil), que significa un 65% del Presupuesto General Anual. Esta medida pretende, -entre otras cosas- llevar tranquilidad a los trabajadores del sector, brindando un referente en el propio lugar de trabajo donde canalizar sus inquietudes. Con la firme convicción y habiendo logrado objetivos desde su creación, (en el año 2004), seguiré apostando a los jóvenes a través del área de la Juventud, con la intención de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

generar desde este espacio los mecanismos adecuados para ampliar las oportunidades e incentivar el desarrollo del joven del Partido de Patagones. A partir de la puesta en marcha de dicha área, se emplean programas y proyectos dirigidos a cumplir tres grandes objetivos: Mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el desarrollo juvenil, atender a grupos vulnerables. Entendiendo al joven desde todos los aspectos, considerándolo un todo desde la Educación, Cultura, Deporte, Trabajo, en la Promoción y Protección de sus Derechos, (desde la Sub Sede Zonal de Promoción y Protección de Derechos), Prevención, Contención, desde el Centro de Prevención de las Adicciones (C.P.A). Tras este criterio, nos hemos propuesto facilitar la incorporación laboral a través de emprendimientos productivos, fomentar la educación, capacitación, apoyar entornos favorables, masificar el deporte y el sano esparcimiento, fortalecer la formación y la participación ciudadana de la juventud, apoyar la creación cultural. Se incrementarán las acciones de asistencia al sector estudiantil, a través de la coordinación de becas Universitarias y Terciarias. Se firmará un Convenio entre la Municipalidad de Patagones, el PAMI y la Universidad Nacional del Sur, donde los jóvenes tendrán una nueva opción al momento de elegir una nueva carrera Universitaria en la Ciudad de Bahía Blanca, brindándosele contención a través de una vivienda ofrecida por abuelos de esta localidad, insumos brindados por la Universidad Nacional del Sur y una beca otorgada por la Municipalidad, ofreciendo de esta manera, contención tanto a jóvenes como abuelos. Desarrollamos un sistema de pasantías rentadas, mediante firmas de Convenios con el sector Educativo Regional, como por ejemplo la Universidad Provincial del Sudoeste, Universidad Nacional del Comahue, Escuela Industrial, Escuela de Formación Profesional y de Oficios, donde además de generar un recurso económico para los estudiantes, es una práctica profesional que los ayudará en la futura inserción al mercado laboral. Queremos darle esta posibilidad a no menos de 30 jóvenes para que realicen actividades en distintas áreas de acuerdo a su perfil estudiantil. Nuestra política de Salud, permitirá una mayor y mejor accesibilidad a nuestros vecinos, mejorando la calidad de atención de nuestros servicios de salud. El incremento Presupuestario asignado al área de Salud, en donde los valores asignados para el presente Ejercicio superaran los \$12.000.000 (Pesos Doce Millones), demuestra cabalmente que la Salud no es un tema menor, sino que por el contrario, la considero como una de mis permanentes prioridades de Gobierno. El año 2008, marcará un nuevo desafío para Salud del Partido de Patagones, por un lado significará una profundización de los avances logrados en los años anteriores, y por el otro, la concreción de nuevos logros, todos ellos con el firme propósito de brindar una alta calidad de atención médica con profundo sentido social, ratificando como máximo objetivo lograr la definitiva descentralización del área de la Salud, hecho que se ve consolidado a partir de la decisión política de elevar al rango de Secretaría al área de la Salud. Durante este año, se priorizará la atención primaria de la salud, como eje central de la política de salud Municipal, con la firme convicción de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para ello, será motivo de nuestro permanente esfuerzo el pleno funcionamiento de nuestros 5 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), llevando hasta ellos los profesionales de las distintas ramas de la especialidad. Se continuará con la profundización de los programas preventivos orientados a generar información y conciencia sobre distintas problemáticas de la salud, en contacto con Instituciones barriales y logrando así que nuestros Hospitales puedan acercarse a los vecinos. Se fortalecerá el trabajo de la Comisión Mixta de Salud y

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Educación, como así también, se profundizará la labor de la Ronda Sanitaria de todo el Partido, entendiendo esto como una efectiva descentralización de nuestros servicios de salud. Las distintas obras generadas durante el año 2007, han permitido mejorar la calidad de servicio de nuestros hospitales, tal es el caso de la puesta en funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva, la cual ha permitido aumentar el nivel de complejidad hospitalaria y un mejoramiento ostensible en la calidad de atención. Trabajaremos en mejorar y rediseñar nuestro sistema administrativo hospitalario, poniéndolo a la altura de los nuevos requerimientos administrativos. Serán re discutidos los Convenios con las obras sociales e intentaremos mejorar nuestros niveles recaudatorios, todo ello, destinado a equiparar nuestros ingresos con el incesante aumento de los costos hospitalarios, lo cual se encuentra en plena concordancia con el funcionamiento de la Secretaría de Salud como ente descentralizado. En este mismo sentido, y debido a sus características particulares, el área de Recursos Humanos hospitalario será la encargada de responder los requerimientos de los trabajadores de la salud, dotándola así de una mayor autonomía. Se pondrá en marcha el Departamento de Enfermería, requisito indispensable para el ordenamiento del área. Otra decisión que se tomó, fue distribuir entre los empleados de Salud, un porcentaje de lo percibido de los Convenios con las Obras Sociales. Para el Ejercicio 2008, se presupuestaron \$600.000 (Pesos Seiscientos Mil), a la brevedad se enviará la Ordenanza al Honorable Concejo Deliberante, y los pagos se harán retroactivos a Enero de este año. Con la colaboración del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y con el claro objetivo de dar respuesta a las necesidades de capacitación y formación, se pondrá en marcha una Escuela de Enfermería con sede de Villalonga, con 3 años de duración arribando al título de Técnico Superior en Enfermería, lo cual permitirá mejorar la capacitación de nuestro personal sanitario, como así también, otorgará nuevas herramientas laboral a los jóvenes con posibilidades concretas de trabajo en todos nuestros centros sanitarios. Al igual que en nuestro Hospital cabecera, pondremos mayor énfasis en el reacondicionamiento edilicio de nuestros hospitales y Unidades Sanitarias del interior del Partido, dotándolos de una mayor infraestructura la cual permitirá mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores y fundamentalmente aumentar las comodidades ofrecidas a nuestros pacientes. Durante el transcurso del año 2008, pondremos en marcha un plan de saneamiento y control canino, en base a concientización comunitaria, castraciones, desparasitaciones, tenencia responsable de animales y control permanente de animales callejeros, acciones estas que permitirán traer soluciones a un tema altamente preocupante para nuestros vecinos. A través del CPA y del Municipio, hemos planteado la construcción del trabajo en red, en la comunidad y con los actores sociales involucrados. De esta manera logramos establecer vínculos permanentes con todos los estratos sociales, que dan resultados positivos y se traducen en las estadísticas de pacientes atendidos en consultas y orientación en posibles casos de riesgos. Esta tarea, es realizada por medio de la contención de jóvenes en proyectos de esparcimientos, capacitación y de trabajo, generado por el aporte y el apoyo constante de un equipo interdisciplinario. Nuestro desafío es consolidar la Obra Pública, como política de Estado y como una de las herramientas para que el crecimiento de nuestro Distrito sea justo y equitativo. Para ello estamos desarrollando y ejecutando en conjunto con el Gobierno Nacional y Provincial obras de fuerte contenido social que logran mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestros barrios. Se encuentra próximo a finalizar el Programa de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Mejoramiento Barrial en Villa Rita, con una inversión total cercana a los \$10.000.000,00 (Pesos Diez Millones), por el cual, hemos dotado de infraestructura pública y privada a 390 familias de este sector. En Villalonga, se esta culminando la ejecución de la cañería de impulsión y estación elevadora de líquidos cloacales con un fuerte apoyo de la Empresa ABSA. Las redes cloacales se están ejecutando con Presupuesto Municipal, con Presupuesto Provincial a través de un financiamiento del Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) y el ENOHSA, con una inversión total de \$3.400.000 (Pesos Tres Millones Cuatrocientos Mil). Esta obra, que en unos meses más se culminará, beneficiara a 560 familias que significan un 65% de la población. En el barrio "la Esperanza" de esta localidad, se ejecutaron los servicios indispensables, red de agua y red eléctrica con una inversión total de \$161.000 (Pesos Ciento Sesenta y Un Mil), que abarcan a unas 108 familias. Se comenzó también, con la ejecución del tendido eléctrico para los 96 lotes donde se ubicará las próximas viviendas del Plan Federal II con una (Inversión total \$110.000,00). Con orgullo y satisfacción, hoy podemos anunciar, que se encuentra en funcionamiento la red de gas licuado en Bahía San Blas, obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y que, con una inversión de \$1.215.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Quince Mil), beneficiará a 200 familias. Con este viejo anhelo, se cumplió con la población de Bahía San Blas. Dentro del Plan Cuidar, financiado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se realizó la apertura de la licitación para dotar de agua potable, mediante perforaciones a Cardenal Cagliero. El Presupuesto oficial de dicha obra, asciende a la suma de \$379.000 (Pesos Trescientos Setenta y Nueve Mil), y el plazo de culminación de esa obra es de 6 meses. En conjunto con el Gobierno Provincial, invertimos durante el transcurso del año 2007, un total de \$2.400.000,00 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil), en concepto de pavimento urbano y cordón cuneta en las localidades de: Pradere, Villalonga, Stroeder, San Blas y Carmen de Patagones. A estas obras de infraestructura, se le deben sumar, las que se ejecutan con Presupuesto Municipal de \$400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil) destinado a obras de redes de agua, redes de gas y cloacas, alumbrado público, cordón cuneta, mejorando la calidad de vida de los vecinos. Con fondos de la AIC hemos logrado el embellecimiento de toda la avenida costanera, dotándola de pavimento, iluminación y sistema de riego. Durante el transcurso de este año, trabajaremos en los proyectos y financiamiento para la pavimentación de la calle Buenos Aires y la 1º etapa de la Defensa Costera en el tramo Prefectura – Muelle de Lanchas. Estoy convencido, que el Estado tiene que acoplarse a la inversión privada para que en forma conjunta transformemos nuestra costa en un lugar que nosotros y la gente que nos visita podamos disfrutar. Se continuará con la fuerte política de recupero de tierras que se ha iniciado en la gestión con un gran impulso, y la obtención de escrituras traslativas de dominio gratuita, de las que ya más de 500 familias en todo el Partido han obtenido este beneficio. Iniciándose además, los procesos de escrituración de los barrios entregados el año pasado. La vivienda, es la preocupación más acuciante para nuestra población, no solo para las más bajas clases sociales, sino también para la clase media, el derecho a residir dignamente es un derecho constitucional que los poderes públicos competentes deben garantizar, facilitando que todos los ciudadanos puedan alcanzarlo. Por eso, he decido trabajar en este aspecto con dos ejes fundamentales, en conjunto con el Gobierno Provincial y Nacional. Por un lado, el Gobierno Nacional otorgó al Partido de Patagones 801 viviendas del Plan

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Federal II, esperando la correspondiente autorización para realizar la licitación de la primera etapa. Por otra parte, con la intención de cubrir necesidades habitacionales de un sector social con mayores ingresos, se ha presentado ante las autoridades de la Provincia la documentación técnica para que a través del Programa "COMPARTIR" se puedan construir 120 viviendas en todo el Distrito. Mediante este programa, el Estado Provincial financia el 60% y el Municipio en Convenio con los propietarios el otro 40 % del total de la obra. En caso de la Policía Comunal, las obras son financiadas en un 100% por la Provincia. En cuanto a dar soluciones habitacionales, implementaremos además, el Programa "MEJOR VIVIR" dependiente de la Subsecretaria de Urbanismo y Vivienda de la Nación, que podrá llegar con mejoras habitacionales a 140 viviendas de los barrios más carenciados de Carmen de Patagones, Pradere, Villalonga y Stroeder. Hemos entregado 120 viviendas del Plan Federal I y no debo dejar de mencionar, mi preocupación por la continuidad de la obra 69 Viviendas, que se construye a través de la licitación de la Provincia, con financiamiento de Nación y que actualmente se encuentra paralizada. Por ello, he tomado la decisión política de solicitar la "MUNICIPALIZACION" de dicha obra, siempre en cuanto, el Gobierno nacional me garantice los recursos necesarios para terminar dicha obra, para estos se han realizados las gestiones necesarios antes La Nación y La Provincia. En el área de Planificación, se presentó ante los Organismos Provinciales, el Código de Zonificación y Uso del Suelo de J. A. Pradere y Villalonga y se propone continuar con el Ordenamiento Normativo de las localidades de San Blas y Stroeder. Respecto del proyecto de Ampliación Urbana de Carmen de Patagones, el mismo se extenderá sobre la Zona Oeste, la cual fue definida como la primera etapa, y que se iniciará su ejecución a lo largo de este año. Por otro lado, también me es de mucha importancia destacar, que he tomado la decisión de que en la Quinta.130, zona aledaña a la Quinta de Mau, en producir un cambio de área en el sector que hoy se designa como Área de Recreación y Esparcimiento y establecer una zona de urbanización, destinando espacios físicos para fomentar la inversión de sectores privados con el propósito de dotar de servicios a nuestra costanera. También, fue aprobado finalmente el año pasado, el traspaso e incorporación al dominio Municipal el tramo: Ex Ruta Provincial, desde empalme de Ruta Nacional Nº 3, hasta acceso Puente Ferro Carretero. Por otra parte, se incorporó en el área de Planificación Urbana, el enfoque ambiental con la reciente creación de la Subdirección de Planificación Ambiental Urbana. En este marco, nos ocuparemos de avanzar aceleradamente en la puesta en marcha de la Planta de Reciclado. Es así, que por medio de la implementación de dicha Planta, intentamos posibilitar un cambio profundo en la gestión de los residuos sólidos domiciliarios, suprimir el basural a cielo abierto, y lograr la comercialización de los materiales reciclados y generar trabajo formal para las personas que trabajan en los basurales. Se continuará con los trabajos de forestación, mantenimiento de los caminos rurales Provinciales y Municipales, apostando a que la decisión de los trabajos a ejecutar sea de los mismos productores a través de los distintos Consorcios y se financien con la recaudación de la Tasa Vial y el aporte de la Provincia a través de la descentralización Tributaria del Impuesto Inmobiliario. Para optimizar y acrecentar el trabajo de mantenimiento de los distintos servicios que se destinan a la comunidad, es que aumentaremos la inversión en aproximadamente \$1.200.000 (Pesos Un Millón Doscientos Mil), en equipamiento consignado para tal fin. De este modo, incorporaremos dos camiones recolectores, un camión regador y una hidrogrúa para el mantenimiento del alumbrado público en el interior, que se

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

sumarán a las adquisiciones del año próximo pasado, que consiste en una moto niveladora, un camión regador y una camioneta. Uno de los ejes centrales de esta gestión, es la puesta en marcha de un Modelo Estratégico, cuyo objetivo será incorporar como política de Estado Municipal, la temática del desarrollo sustentable a través de la producción y el turismo. Para eso, será necesario, una amplia articulación entre los Municipios vecinos y los sectores pertenecientes a Organismos Nacionales, Provinciales e Instituciones Intermedias. Serán partícipes de este modelo, las Direcciones de Producción, Turismo y Patrimonio Histórico, áreas dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, siendo responsabilidad de estas enfocar el despegue y crecimiento que requiere el Distrito. Para esto, se implementaran acciones que propicien una economía con mayor presencia de pequeños y medianos productores, con cadenas productivas mas integradas, asentadas en economías regionales, de modo tal, que los ingresos se distribuyan de forma mas homogénea y se orienten en forma más intensiva hacia los sectores de trabajo. Para impulsar el crecimiento del sector primario, es importante destacar el trabajo conjunto que se realiza con el sector del agro, ante la difícil situación por la que atraviesa el sector en los últimos tres años, como consecuencia de las sequías y heladas sufridas. Esta realidad diferenciada fue reconocida por autoridades Provinciales a través de la Ley 13.647, que consolida el Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense. Este Plan, ofrece un marco institucional donde se proponen la implementación de programas adecuados a las características de la zona. Dentro de la política productiva se concretará la descentralización de la Dirección de Producción del Interior creando en una primera etapa una delegación en la localidad de Stroeder y posteriormente otra en Villalonga. La finalidad es poder llegar con mayor accesibilidad al productor. Con la colaboración del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Actividades Pesqueras, se desarrollan actividades productivas de relevancia en la pesca en sus diferentes modalidades: Artesanal, Comercial y Deportiva. Fomentar un desarrollo lineal en todo el litoral marítimo del Distrito: es el desafío; para esto, se ejecutan obras de infraestructura en el Puerto Tres Bonetes, Balneario Los Pocitos, Bahía San Blas y Villa 7 de Marzo. Así mismo se están realizando gestiones para la apertura del camino hacia una zona importante como es el Riacho Azul. Se acompañará la Actividad Ostrícola dentro del Programa de Aprovechamiento Productivo de la Ostra del Pacifico, que impulsa la Provincia en el Partido de Patagones. El turismo es una fuerza que promueve el desarrollo, creando usos recreativos para los recursos naturales, como así también, para los patrimoniales y culturales de una comunidad y los convierte en una ganancia en todo sentido. Por esto, debemos apostar fuertemente al desarrollo de la actividad turística dentro del Partido, promocionando y poniendo en valor todos los recursos turísticos existentes, con acciones tendientes a promover el fortalecimiento de prestadores y proyectos turísticos consolidados a través de las siguientes obras: gas en Bahía San Blas, asfalto, iluminación urbana, pavimento articulado, mejoramiento de: veredas, espacios públicos y edificios con identidad local. Dentro de la ciudad de Carmen de Patagones, con su indiscutido y reconocido patrimonio instalado en el Poblado Histórico se destaca la obra de refacción y puesta en valor de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, obra emblemática para la historia de nuestra comunidad, declarada Monumento Histórico Nacional en el año 2003. Esta refacción fue posible, gracias al financiamiento del Ministerio Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación, por un monto de \$1.302.087,97 (Pesos Un Millón

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Trescientos Dos Mil Ochenta y Siete con Noventa y Siete centavos). Durante estos años, hemos avanzado en la tarea de la valorización del patrimonio heredado. Desde una política de gestión y mediante un plan abordamos la restauración de los más significativos edificios históricos. Bajo esta línea, apuntamos a poner en valor en esta nueva etapa de gestión, el sitio que circunda el Cerro de la Caballada, mirador natural e hito de la historia Nacional, lugar que convertiré en un centro de interpretación de aquella Gesta, que enorgullece a los maragatos. Además, acompañaremos la restauración del edificio del Club Social 7 de Marzo, del edificio del Tiro Federal, de la Casa de los Amigos del Museo Histórico Emma Nozzi. De esta manera continuamos avanzando con el completamiento de la infraestructura del Poblado histórico y con la sensibilización y difusión de los recursos, que como cada año de mi gestión proyectamos, ejecutamos y valoramos nuestro patrimonio por el orgullo de pertenecer a este pueblo. Dentro de la política histórica – patrimonial, se incorporará un perfil claramente productivo, enfocado en promover la instalación de capitales privados relacionados con la demanda turística. Sin menoscabar ningún esfuerzo, a la actividad anual, con el firme compromiso de ir solucionando los diversos problemas a la gente, no quiero dejar de mencionar, en esta Sesión inaugural, la importancia que tiene para las próximas generaciones, los proyectos que incluyan un desarrollo sustentable y sean originadores de una nueva economía regional. Esto significa una mejor calidad de vida para los habitantes de este Distrito, y me refiero específicamente, a los proyectos relacionados con el recurso agua. En el presente siglo, la importancia del agua como recurso se verá acrecentada, siendo fundamental para posibilitar el desarrollo sostenido en el tiempo, su correcta utilización y evitar su contaminación. En nuestro Partido, con fuerte presencia del recurso agua en su perímetro, creo de suma importancia fijar como política de Estado, ampliar y garantizar el agua potable en todas las localidades y crear nuevas zonas bajo riego desarrollando las actividades económicas sobre la costa atlántica y los ríos Negro y Colorado. Con respecto al Acueducto Ganadero Turístico, cuyo objetivo es la utilización de las aguas del Río Negro con fines de aumentar la producción ganadera y el mejoramiento del abastecimiento de agua a las localidades de Bahía San Blas, C.Cagliero, los Pocitos, Casas, Stroeder y Villalonga, se terminó el estudio de pre factibilidad técnica con la entrega del informe final en el mes de Septiembre de 2007, y se están gestionando ante el ENHOSA Nacional, los fondos necesarios para su ejecución, en forma conjunta con ABSA. Dar prioridad a los Proyectos de Riego durante esta gestión, es perfilar las bases de una verdadera reconversión productiva, que hoy se inicia. Durante el año 2007, se llevaron a cabo los estudios previos para el aprovechamiento múltiple de la margen norte del curso inferior del Río Negro, que incorporan el Valle de Conesa, de Guardia Mitre y Sur del Partido de Patagones. Para llevar adelante la realización de la pre factibilidad técnico -económica de dicho proyecto de riego. Hoy en nuestra Provincia, a través del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción y de Infraestructura, se están realizando evaluaciones para que en un corto plazo se den las condiciones para que nuestro Gobernador, D. Daniel Scioli conjuntamente, con el Gobernador de Río Negro, Dr. Miguel Saiz se firme el acuerdo del inicio de tan importante proyecto de estudio. De esta manera, reasumimos este desafío que es histórico en la región, emprendiendo acciones en respuesta a las necesidades del sector productivo. Ya que tiene por finalidad la utilización compartida del recurso agua con la Provincia de Río Negro, para generar un área de riego cercana a 200.000

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

hectáreas. Señores Concejales, debemos seguir trabajando mancomunadamente para solucionar los problemas de los vecinos y buscar las oportunidades de desarrollo que consoliden de manera equilibrada el crecimiento de nuestro Distrito. Este Recinto, -que con la participación de un Cuerpo, con disensos y acuerdos- procuró legislar siempre con el objetivo de buscar mecanismo para mejorar la calidad de vida de todo un Distrito. Nuestro proyecto está abierto a todos y es receptivo a todas las propuestas que este Concejo y la ciudadanía puedan realizar, debemos aumentar la posibilidad de hacer cosas juntos. La esencia de la democracia y del crecimiento es la participación conjunta. Concretar nuevos proyectos para el despegue definitivo del Partido de Patagones, es la voluntad de todos. Trabajemos Juntos. Agradeciendo la presencia de todos, dejo formalmente inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias.-----

PRESIDENTE: Agradecemos las palabras del señor Intendente, invitamos al Cura Párroco Pedro Narambuena a pasar al estrado, para bendecir el período de Sesiones 2008.-----

NARAMBUENA: Creo Que estamos en un Recinto, por excelencia comunitario, que quiere ser oído de toda la comunidad y también, acompañar a toda la comunidad, y para nosotros los creyentes, sabemos que toda comunidad y toda comunión viene de Dios, que es esencialmente comunión, y es la comunión, la que genera la vida. Por eso, con gusto le pedimos a Dios, sobretodo que bendiga el trabajo en este Recinto y que también bendiga al Recinto, sobre todo a las personas que somos llamadas a ser bendición de Dios, en este trabajar en comunión por el bien de todos, por el bien de cada uno de los habitantes, porque pensar en el bien de cada uno es pensar también en el bien de todos y esto es, creo, lo que Dios bendice y el deseo de cada uno de nosotros, en esta comunidad que hoy nos toca construir. Pedimos, la bendición de Dios, sobre este proyecto, al servicio del desarrollo, del crecimiento, de la integración de todos. Estamos en el tiempo Pascual, y es el tiempo particularmente de la luz y del encuentro; luz, porque el resucitado camina delante de los suyos, para disipar los miedos, para disipar las oscuridades, y tiempo de encuentro, porque es en el camino, donde Jesús, se va encontrando con los suyos. Creo, que necesitamos verdaderamente pedirle a él, que nos regale esta capacidad, de permanente encuentro como hermanos, valorando positivamente lo que cada uno puede aportar; sea poco, sea mucho, pero es el aporte de cada uno, par el bien de todos. Le vamos a pedir a Dios, que bendiga el trabajo de esta comunidad y el trabajo que se desarrollará en este Recinto. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. Padre bueno que nos has regalado la vida, y en Jesús resucitado has renovado nuestra vida, nos haces capas de transformar la realidad que nos regalas. Has que iluminados por tu presencia sepamos regalar lo mejor de cada uno, para el bien de todos. Te lo pedimos como hijos, rezando la oración que Jesús nos enseñó: Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo. Danos hoy, el pan de cada día, y perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en tentación. Líbranos del mal. Amén. Y que Dios, fuente de toda justicia a quien invocamos, derrame generoso su bendición, sobre cada uno de ustedes, sobre este proyecto, sobre toda nuestra comunidad. En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén. -----

PRESIDENTE. Despedimos al Cura Párroco Pedro Narambuena y al señor Intendente. Cuarto Intermedio.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Queda el espacio abierto para homenajes. Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. El 2 de Abril de 1982, el ex Presidente del proceso militar General Galtieri, decidió recuperar nuestras Islas Malvinas usando la fuerza. Mañana, recordamos esta locura con un sentimiento -que por lo menos a mí-, me genera contradicción. Por un lado siento que las Malvinas nos pertenecen y tenemos que seguir reclamándolas como sea, siempre por medios pacíficos. Por otro lado, no quiero que se vuelva a repetir la locura de una guerra. Una guerra, que si bien tuvo un sentido patriótico, no es deseo de nadie que volvamos a vivir una situación semejante, más allá de la legitimidad de la soberanía Argentina sobre esta porción del territorio continental. Vaya, desde esta banca y desde este Bloque, el más sentido de los homenajes y el recuerdo a aquellos compatriotas que dieron su vida por la soberanía Argentina sobre las Islas, y a la vez, reiterar el deseo de que nuestro país nunca más vuelva a atravesar por una situación bélica que cueste o no la vida de un argentino. Nada más señor Presidente. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de los hechos que se han ido suscitando con el sector agropecuario, este Bloque ha tomado la iniciativa de llevar adelante un Proyecto que compartimos en el Honorable Concejo Deliberante con el Bloque de la Unión Cívica Radical, firmado por el Concejal Julio Daruiz y el Partido de la Unión Vecinal. Proyecto, que en realidad tiene que ver con el apoyo, que se le brinda a las gestiones que se llevarán adelante a través del Ejecutivo Municipal en virtud de un petitorio, entregado al señor Intendente, el día 29 en la localidad de Stroeder, cuando todos los agropecuarios en conjunto, entregan este petitorio, con algunos pedidos formales que tienen que ver con resoluciones que emita la Provincia, no solamente el Municipio. Entonces, este Municipio, este Concejo, ha decidido hacerse cargo de alguna manera, de que somos personas políticas y que tenemos que llevar adelante todas las inquietudes que vengan de la población, y es un sector muy fuerte para nosotros, sector que sabemos que necesita el apoyo de todos y que no tiene que ver con banderías políticas, tiene que ver, justamente, con llevar adelante gestiones, que de alguna manera, puedan salvar todas las inquietudes que el campo tiene en este momento, acompañar y estar presentes, más allá del partido político al que pertenezcamos. Por eso, el Proyecto de presentó como "Honorable Concejo Deliberante", y es un Proyecto que tiene que ser de todos, no necesariamente de uno o de otro, sino que nosotros lo presentamos en virtud de ofrecer que todos lo compartamos y que si hay cosas para agregar, o cosas para poner de uno u otro, estamos abiertos a esas inquietudes también. Señor Presidente, le voy a solicitar que por Secretaría Legislativa se le de lectura al Proyecto de Resolución. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 31 de Marzo de 2008. Visto: Los hechos de público conocimiento acaecidos en el país, respecto del conflicto entre el Gobierno Nacional y el sector agropecuario, y; Considerando: Que, este Honorable Cuerpo ha manifestado públicamente su preocupación por los graves hechos que hoy se están dando producto de este desacuerdo. Que, en sendas notas que se remitieron al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a las Cámaras Legislativas, se remarcó la disposición del Honorable Concejo, tendientes a lograr canales de diálogo entre el Gobierno y el sector agropecuario. Que, en la misma se expresa en forma clara y precisa, la situación que padece el Partido de Patagones hace años, producto de las condiciones climáticas, lo que le

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ha impedido tener un normal desarrollo de sus actividades y como consecuencia de ello, una muy baja rentabilidad en pequeños y medianos productores. Que, solamente esfuerzos aunados de todos los sectores del Gobierno y del campo permitirán el arribo a un feliz término, con una solución que permita a ambas partes el menor perjuicio. Que, ante la situación planteada en el Distrito de Patagones, el día sábado 29 de Marzo, en la Asamblea desarrollada a la vera de la Ruta Nacional Nº 3, en inmediaciones de la localidad de Stroeder, se hizo presente el señor Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Curetti, señores Concejales, quienes ante el pedido formal de los productores allí convocados, ofrecieron su mediación, y se obtuvo una audiencia con el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la que asistirán conjuntamente con el señor Intendente, Concejales y productores representativos del sector, allí expresarán la situación en el Partido de Patagones. Que, convencidos de que con esta divergencia será salvada con el diálogo de todos, este Honorable Cuerpo desea expresar su apoyo en u marco legal que se proyecta. Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de Patagones, en uso de las facultades que le son propias: Resuelve: Artículo 1º: Expresar por la presente su incondicional apoyo al señor Intendente Municipal, en las gestiones que lleve a cabo ante las autoridades Provinciales y Nacionales, en pos de la solución del conflicto entre el sector agropecuario y el Gobierno Nacional. Artículo 2º: Respalda ampliamente el petitorio que en audiencia con el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el señor Intendente Municipal Ingeniero Ricardo Curetti, exprese. Artículo 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Voy a solicitar tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Está en consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Escuchaba con la mayor atención posible, las expresiones de la Concejal Amico, y a propósito de esta situación complicada, difícil, que está pasando la mayor parte de los productores agropecuarios del país, desde la Unión Cívica Radical, hicimos la presentación en el día de ayer, en tiempo y en forma, para que sea considerado en este Honorable Recinto, un Proyecto de Resolución, que tiene algunas diferencias, porque de alguna manera, porque lo que plantea el Proyecto que fue leído recientemente es una adhesión a las gestiones que va a iniciar el Intendente Municipal, lo cual coincidimos y compartimos, y nos parece que enhorabuena, que sean exitosas, considerando que los destinatarios de cualquier tipo de gestión van a ser los productores agropecuarios, en este caso del Partido de Patagones. Nosotros queremos decirles, que hemos analizado, venimos acompañando a los productores, -algo del tema, más o menos conocemos-, pero en realidad, nuestro Proyecto de Resolución, tiene alguna diferencia, por lo cual, verdaderamente me gustaría, que en este Honorable Cuerpo Deliberativo sean consideradas. Desconozco las razones, por la que la Concejal Amico insiste tanto en que tenemos que hacerlo entre todos, no sé, de todos modos, sé que son posiciones que hay que asumir, cada uno las entiende a su manera, en mi opinión es importante el apoyo al Intendente, como también es importante en esta circunstancia, darle nuestro respaldo desde este Cuerpo Deliberativo, por eso el Proyecto de Resolución presentado, a la totalidad de las acciones que vienen llevando a cabo, los productores agropecuarios del Partido de Patagones, acompañados en esta circunstancia, no solamente por comerciantes, sino público

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

en general. En las asambleas, en las que hemos participado, se observa gran cantidad de comerciantes, y de público, en esta circunstancia quiere decir, que ésa gente coincide, comparte con las vicisitudes que viene pasando los productores. Por supuesto que en el caso del Partido de Patagones, agravado por una situación climática, realmente muy compleja y complicada, que posiblemente se revierta en algún tiempo más, pero decía también, que de alguna manera, éstos padecimientos no tienen que ver exclusivamente, con la situación climática. El tema de los derechos de exportación afecta a todos los productores, no solamente los de alguna zona núcleo, o alguna otra zona norte, al norte de nuestra región. Los derechos de exportación afectan también a nuestros productores, que son, en el caso de los cereales, pequeños productores. Y entendemos, que hay medidas, -que por lo menos para nosotros-, en esta circunstancia, han llegado un poco tarde. Quitarle los derechos de exportación, por ejemplo, en el caso del trigo, en nuestra zona, no va a tener ningún tipo de relevancia, habida cuenta de que no deben quedar productores en el Partido de Patagones, después de dos o tres años sin cosechas, que tengan todavía trigo para vender, por lo menos en la gran mayoría de los pequeños y medianos productores. Por eso, señor Presidente, y considerando, el buen gesto y la buena voluntad, de que esta iniciativa parta desde le Concejo Deliberante, -no obstante ello-, yo le voy a pedir, que tal cual hemos presentado nosotros en el día de ayer, sendos Proyectos de Resolución, sean considerados también, en la discusión, en este Honorable Recinto. Gracias.-

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente. Es para solicitar que por Secretaría se de lectura al Proyecto presentado por la Unión Cívica Radical, y después, hago moción concreta de pasar a un Cuarto Intermedio, para dar la posibilidad y salir con un Proyecto en conjunto. Es moción concreta.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Visto: El capítulo II, artículo 77, (texto Ley 13.110) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, (Decreto N° 06769/1958) y; Considerando: Que, los productores agropecuarios a nivel Nacional vienen efectuando una protesta legítima y pacífica en contra de medidas que atacan directamente la producción del campo, Que, los pequeños y medianos productores del país, ven seriamente afectada su existencia como tales, por una política del Gobierno que en los guarismos actuales se ha tornado confiscatoria. Que, el actual esquema de retenciones móviles aplicado a los productos de agro no hacen otra cosa que drenar fondos hacia el Poder Ejecutivo Nacional, desalentando a los productores y afectando el entramado social del interior. Por eso, el Presidente del Bloque de Concejales de la U.C.R. pone a consideración de este Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º: Expresar el apoyo de este cuerpo deliberativo a las medidas legítimas y pacíficas que los productores agropecuarios llevan a cabo a nivel nacional en procura de modificar aspectos de la política económica que aplica el Gobierno Nacional al campo. Artículo 2º: Expresar el respaldo de este Honorable Concejo Deliberante al documento que la comunidad de Villalonga, (se adjunta copia), ha elevado al Sr Intendente Municipal Ing Ricardo Curetti. Artículo 3º: Instar al diálogo que permita crear un clima de confianza para entablar negociaciones entre las más altas autoridades tanto del gobierno Nacional y Provincial como de la dirigencia rural. Artículo 4º: Hacer un llamado para evitar cualquier tipo de confrontación, haciendo caso omiso a las provocaciones que puedan terminar en un enfrentamiento entre argentinos.

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Artículo 5º: De Forma. Firma: Ingeniero Raúl Rosemberg.-----
PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----
PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, con la lectura del petitorio. -----
SECRETARIA: Señor Intendente del Partido de Patagones. Ingeniero Ricardo Curetti. Su Despacho. De nuestra mayor consideración: El pueblo de la comunidad de Villalonga, convocados por la situación que es de dominio público, se dirigen a usted, en la imperiosa necesidad que depara este momento histórico. Desea poner a su consideración la impostergable necesidad de contribuir con imaginación y coraje, a la remoción de los obstáculos que dan lugar a esta dolorosa situación que vive el país. En ése sentido los mandantes solicitamos al Primer mandatario de nuestro Partido que interceda ante el señor Gobernador de la Provincia, Don Daniel Scioli, para que en su condición de mandatario Provincial se ponga al frente de los reclamos necesarios y urgentes, tendientes a remover la políticas Nacionales, que han dado lugar a la alteración profunda del equilibrio y la paz social. Fundamentamos el pedido en que el señor Gobernador debe ser con la legislatura, los más firmes defensores de un sistema federal que es no solo constitucional sino también inmanente, a la historia y génesis de esta Nación. La Argentina se organizó constitucionalmente a partir de las provincias y en virtud de pactos pre existentes. Por lo tanto requerimos solicite al señor Gobernador retome las ineludibles fuentes federales y en virtud de ello, dialogue y acuerde con sus pares de Gobernaciones hermanas, tomando las acciones que correspondan a fin de refundar un auténtico federalismo, casi un nuevo pacto federal. Su consecuencia será el nuevo alumbramiento de un sistema político, económico y tributario riguroso, que frena este centralismo invasor. (Aclaro que no se lee nada por la tinta). Acompañe usted a sus pares y solicite el acompañamiento del señor Gobernador, este grito de reivindicación federal, imposible de acallar. En este sentido y en la consecución de este fin supremo, debe saber usted y nuestro mandatario Provincial, que no estarán solos en la lucha, lo acompañarán, las agallas de los así pensamos. Atentamente, sus convecinos de Villalonga. Adjuntamos el siguiente petitorio. Movidas por éstas convicciones, la comunidad de Villalonga realiza el presente petitorio en el que solicita: 1º: El respeto irrestricto con el Sistema Representativo Republicano y Federal, de Gobierno. Las comunidades del interior siguen sufriendo las transferencias de sus recursos hacia el poder central sin recibir en contrapartida los beneficios de su trabajo y esfuerzos. Sostenemos firmemente que los impuestos, contribuciones de toda índole y las medidas de políticas redistributivas, no deben ser confiscatorias, deben ser coparticipables sin restricción. Para ello, el Estado debe instituir un régimen que garantice efectivamente la automática remisión de los fondos. Una política de Estado que termine definitivamente con los desequilibrios regionales dando prioridad al logro en un grado equivalente al desarrollo, calidad de vida, de igual de oportunidades en todo el territorio regional. La atención urgente de las peculiaridades regionales, que deben canalizarse a través de los representantes directos de los pueblos del interior, sus Intendentes y Gobernadores, dejando de lado la obediencia partidaria que desoye los reclamos de la gente e ignora le mandato popular. Un modelo de país, que se construya en base a la participación de todos los sectores y el respeto por la convivencia democrática, y no en base a la confrontación social impulsadas por algunas autoridades del Gobierno. El tratamiento serio e inmediato de un conflicto que afecta y moviliza a un importante sector de la población argentina. Mediadas puntuales y concretas, que tengan como objetivo el desarrollo de un sector innegablemente central dentro de la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

estructura económica del país. Los hombres y mujeres del interior, somos respetuosos del sistema democrático, racional y sensible frente a los problemas sociales y económicos que un para de esta naturaleza representa. Abogamos, por una auténtica calidad institucional y seguiremos luchando por un Federalismo político, económico y tributario. -----

PRESIDENTE: Le damos lectura al segundo Proyecto. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: En el caso del otro Proyecto de Resolución que lleva el número 294, -si a ustedes les parece-, podemos obviar la lectura del petitorio porque creo que está en manos de todos los Concejales, es el mismo que le fue entregado al señor Intendente en la asamblea popular que hubo en la localidad de Stroeder el día sábado en horas del mediodía. Así que, en ese caso, podríamos solamente referirnos a la lectura de los considerandos y del Proyecto de Resolución presentado. -----

SECRETARIA: Visto: El Capítulo II, Art 77 (texto Ley 13.110) de Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto N° 06769/1958), y; Considerando: Que, los productores del Partido de Patagones se ven seriamente afectados, como todos los productores del país, por la aplicación de una política Nacional al campo que les ha provocado la pérdida de rentabilidad en sus explotaciones. Que, nuestro Distrito, además, debe sobrellevar una situación extremadamente crítica como consecuencia de condiciones climáticas adversas, una sequía sin precedentes, sin que haya habido hasta el momento prácticamente ningún tipo de ayuda oficial. Que, la sistemática aplicación de medidas que desalientan la producción agropecuaria hace cada día más inviable la subsistencia de miles de familias en pueblos del interior de la Provincia. Que, es importante que la ciudadanía conozca la posición de los integrantes de este Cuerpo Deliberativo con respecto a los reclamos del sector agropecuario del sur Bonaerense, por tratarse precisamente también de legítimos representantes del pueblo. Por ello, el Presidente del Bloque de Concejales de la U.C.R. pone a consideración de este Honorable Concejo Deliberante el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º: Expresar el respaldo, en esta emergencia, a la totalidad de las acciones que llevan a cabo los productores agropecuarios del Partido de Patagones acompañados por comerciantes y población en general. Artículo 2º: Solicitar la urgente implementación de todas las medidas solicitadas en el petitorio que le fuera entregado el 29 del corriente, al Sr Intendente Municipal, Ing Ricardo Curetti, titulado EL PARTIDO DE PATAGONES - EN SU MAYOR CRISIS - "NO SOPORTA MAS", en la asamblea popular llevada a cabo en la intersección de la Ruta Nacional N° 3 y acceso a la localidad de Stroeder. Artículo 3º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En realidad, en este Cuarto Intermedio, hemos trabajado con el Proyecto presentado, hemos leído también el Proyecto prestado por la U.C.R, por el Concejal Raúl Rosemberg. Hemos tomado conciencia en realidad, de hacerle algunas modificaciones al Proyecto nuestro, en virtud de que tengamos una directiva un poco más concreta, con el problema planteado por el sector agropecuario, los petitorios, que tiene que ver concretamente, con la situación puntual del Partido de Patagones. Porque es para eso, que se ha conseguido la audiencia con el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para poder plantear la situación propia del Partido. Entonces, en virtud de eso, le

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

hicimos algunas modificaciones al Proyecto presentado, y le vamos a pedir que por Secretaría Legislativa, se le de lectura, para que quede grabado en acta, el Proyecto que se ha resuelto presentar. -----

PRESIDENTE: Se dará lectura por Secretaría.-----

SECRETARIA: Visto: Los hechos de público conocimiento acaecidos en el Partido, respecto de la gran sequía y consecuentes heladas que hacen a una situación altamente difícil para el sector agropecuario, y; Considerando: Que, éste Honorable Cuerpo ha manifestado públicamente su preocupación por la grave crisis del sector. Que, en sendas notas que se remitieron al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, se remarcó la disposición del Honorable Concejo, tendiente a lograr canales de diálogo entre el Gobierno y el sector agrario. Que, en la misma, se expresa en forma clara y precisa la situación que atraviesa el Partido de Patagones desde hace años, producto de las condiciones climáticas, lo que le ha impedido obtener un normal desarrollo de sus actividades y como consecuencia de ello, una muy baja rentabilidad en pequeños y medianos productores. Que, solamente esfuerzos aunados de todos los sectores del Gobierno y del campo permitirán el arribo a feliz término con una solución que permita a ambas partes el menor perjuicio. Que, ante la situación planteada en el Distrito de Patagones, el día sábado 29 de Marzo en Asamblea desarrollada a la vera de la Ruta Nacional N° 3, en inmediaciones de la localidad de Stroeder, se hizo presente el Sr. Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Curetti y Sres. Concejales, quienes ante el pedido formal de los productores allí convocados, ofrecieron su mediación y se obtuvo una audiencia con el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la que asistirán conjuntamente con el señor Intendente, Concejales y productores representativos del sector, allí expresarán la situación en el Partido de Patagones. Que, convencidos de que esta divergencia será salvada con el diálogo de todos, este Honorable Cuerpo desea expresar su apoyo en un marco legal que se proyecta. Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, en uso de las facultades que le son propias, eleva el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º: Expresar por la presente, su incondicional apoyo al Sr. Intendente Municipal en las gestiones que lleva a cabo ante las Autoridades Provinciales, en pos de la solución planteada por este sector agropecuario. Artículo 2º: Respaldar ampliamente el petitorio presentado por los productores agropecuarios de las localidades de Stroeder, Villalonga y Carmen de Patagones, que en audiencia con el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el señor Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Curetti exprese. Artículo 3º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Antes de solicitarle la aprobación de este Proyecto de Resolución, quiero dejar aclarado que consta en acta que se ha conseguido la audiencia con el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, a la cual viajarán los sectores relacionados al sector, todas las mujeres agropecuarias que se nuclean en ése sector también, productores independientes, el Intendente y Concejales, que seguramente se determinará a posteriori en esta Sesión, para lo cual creo que va a ser importante la presencia de este Honorable Cuerpo, en esta reunión donde estamos dando el apoyo al sector agropecuario. Le voy a solicitar la aprobación. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En primer lugar, por supuesto como el mandato nos confiere la posibilidad de emitir opiniones desde nuestras bancas,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

apoyando o disintiendo, es la potestad que nos dio el pueblo. Quiero decir, pocas cosas, pero quiero dejarlas sentadas, respecto a algo que nos ha sucedido a todos los Concejales que hemos escuchado las palabras de la inauguración de las Sesiones, por parte del señor Intendente. Y tiene que ver con esto que nos está pasando de debatir, consensuar, tratar de sacar algo en claro, respecto a lo que le sucedió al Partido de Patagones, y respecto a lo que le sucede a la Nación Argentina en general, y que tiene que ver con la problemática del sector. Particularmente, tomando lectura y escuchando al señor Intendente, realmente me llamó mucho la atención, el que no se haya destacado algún párrafo algo más extenso, respecto a lo que nos está pasando, más teniendo en cuenta, que somos un Distrito, -que los hay, muchos-, pero nosotros somos un Distrito casi diría agropecuario, hoy por hoy. Que la gran mayoría de las localidades del interior, y por qué no decir, la cabecera también, aunque tiene algunas otras alternativas, viven principalmente de la motorización que produce el sector agropecuario. Me llamó la atención, y de alguna manera no comparto, el criterio tomado por el señor Intendente, en no armar un párrafo un poco más profundo de la situación... que no es ésta la primera vez que nos toca vivir, pero ésta es mucho más crucial y está mucho más expuesta a nivel Nacional. Creo, que debiéramos haber tomado cartas en el asunto, no debemos esquivar el bulto, eso por un lado. Con respecto al Proyecto, que de alguna manera, la comunidad, los medios, los productores agropecuarios, los comerciantes, la sociedad del Distrito de Patagones, está exigiendo, -creo que con razón-, que el Concejo Deliberante tome una posición, respecto a la situación, por esto que decía que vive el sector agropecuario en nuestra región. Digo, que he firmado el Proyecto de compartir y adherir a ver si podemos lograr alguna negociación, para que algunos productores, tengan algún paliativo, porque no es más que eso, no es la primera vez que nos pasa, vamos a convivir con esto, el clima del Partido de Patagones ya es así. Creo, que quienes somos productores agropecuarios, lo tenemos asumido, hay quienes tienen la posibilidad de tomar algunos recaudos, hay quienes no lo pueden hacer, hay de todo. Hay gente a la que tampoco -no sé si no se le ha prestado atención o poco se habla-, o se habla de la rentabilidad de la sequía, de la helada, o de la retención, en todo caso. Puedo hablar del Distrito de Patagones, hay que hablar de los pequeños productores, que tienen campos arrendados, que viven merced a los campos arrendados, a pequeños campos, porque nosotros, yo soy productor agropecuario y no me considero de la oligarquía pecuaria o agropecuaria. Y me da vergüenza ajena que la señora Presidente, por ejemplo, se saque una foto con un personaje que habla en éstos términos y que creo que los debiera cuidar, y la señora Presidente es la primera que debería cuidar esa imagen. Decía que no me siento parte de la oligarquía, me siento parte de una clase trabajadora que hace lo que puede, en donde hay muchas pequeñas empresas, muchas sucesiones de campos, -y muchos lo deben saber-, en donde arrendamos los pedacitos, de los tíos, o de los primos, que se fueron y que emprendieron otro camino, y que también necesitan cobrar, y que en Partido de Patagones, para pagar eso, hay que producir. Lamentablemente, hoy y hace más de dos o tres años, que producimos muy poco, y ellos no preguntan si te vino cosecha, o si pudiste engordar, ellos necesitan cobrar, lo que es justo derecho. En estas cosas también hay pensar, si no pensamos en esto, seguramente le vamos dar la posibilidad a que aquellos que tienen la posibilidad de ahorro, dejen en camino a todos esos pequeños, también tenemos que pensar en eso. Creo, que son por estas pequeñas cosas, -no pequeñas, yo creo que son pequeñas cosas-, porque

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

quienes más la pelean aquellos que la sufren y la sufren de esta manera. Comparto el criterio que hay que intentar ayudarlos y buscar una solución, la Ley del Sudoeste, a futuro puede tener sus beneficios, pero las necesidades que padecemos los productores agropecuarios del Partido de Patagones, en época de sequía, como la deben sufrir algunos productores en otras regiones del país, seguramente, pero podemos hablar de la nuestra porque la conocemos, necesitamos de situaciones particulares, necesitamos como por ahí se dijo, las retenciones diferenciales, necesitaríamos de impuestos Nacionales también diferenciales, para que nos entiendan, porque cuando hay sequía hay que vender, o se muere la vaca, que es el capital o hay que vender y el Estado no pregunta si vendiste porque ganaste o si vendiste porque las vacas se te morían, y esa ganancia hay pagarla. Entonces, eso también lo tiene que entender nuestro legisladores, seguramente hay que saberles explicar las cuestiones, muchos las deben entender pero también son muchos los que se van a querer prender de estas cuestiones, pero nosotros no podemos dejar de plantearlas. Así que, yo quería dejar sentado todo este precedente, y compartir, de que ojalá, el Gobernador pueda, buscar algún tipo de paliativo para las condiciones financieras que están pidiendo los productores de la zona de Stroeder, pero creo que debe haber mucho en todo el Distrito, que son; fondos frescos para forraje, y alguna que otra cuestión, porque la gente de campo tiene que seguir viviendo y no tiene ingreso mensual, vive de su producción, de la renta. Si llueve se produce, si no llueve, lamentablemente, no se está en producción y los costos fijos se siguen teniendo. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Escuchaba atentamente al Concejal, hombre de campo como tantos, que tenemos en el Partido de Patagones. Y si bien, en esta zona no tenemos soja, creo que la resolución del 11 de Marzo, fue la gota que colmó el vaso y llevó a todos los productores a sumarse a esta lucha de lograr beneficios para el campo. Y estuvimos presentes, en Querencia, en Stroeder, en Villalonga, acompañando a los productores, porque ellos tienen sus propios reclamos, y una forma de ser coherentes con lo que estamos trabajando en este Cuerpo, -deben recordar-, que aquí presentamos un Proyecto de Resolución solicitando un tratamiento preferencial como pedía el Concejal del Vecinalismo, en las retenciones, y en los impuestos de los rurales patagónicos. Cuestión que se iba a tratar en La Pampa, en el Foro de Concejales, y debido a este Proyecto se suspendió tal Foro. ¡Claro! Ahora nos damos cuenta por qué, íbamos en contra de lo que nuestro Gobierno iba a llevar adelante. Hoy apoyar -lo hago en forma personal-, hoy a apoyar a los productores no es estar en contra de mi propio Gobierno, yo estoy de acuerdo con muchas decisiones del Gobierno Nacional que han favorecido al pueblo, pero en esta medida específica, no estoy de acuerdo, por eso, estoy acompañando. Y creo, que el camino, hubiera sido, como es un impuesto no coparticipable, si llegara a las provincias y a través de las provincias, a los Municipios, quizás hoy, los Intendentes podrían dar y paliar la situación, aunque sea comprándole fardos, rollos, o alimento par el ganado. Pero es una expresión de deseo, qué importante sería, el llegar a la coparticipación, de esta resolución, de las provincias y por ende, a los Municipios. Creo, que el camino es el que hemos llevado adelante, le decía a la Presidente de nuestro Bloque que ya está la audiencia, creo que es el camino, llevar esta preocupación, de tanto sea de los rurales de Villalonga, de Stroeder, y de Patagones, -mejor dicho de todo el Distrito-, llevarlo al lugar donde tenemos que estar nosotros, porque son temas

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

que en primera instancia se pueden solucionar algunos a través de la Provincia y a través del Gobernador, buscar una solución a los problemas Nacionales. Por eso, es importante acompañar al Intendente en esta gestión, porque seguramente, lo que se logre, será y redundará en beneficio de nuestros rurales, que están cruzando uno de los momentos más difíciles, de la historia. Hay que recorrer la zona, para ver con preocupación, lo que vimos el año pasado, animales muertos, colgados en la entrada de Stroeder, y que ahora en poco tiempo más, si no llegamos con alimento, esto se va a repetir, señor Presidente. Y es triste para un agropecuario, y para todo vecino del Partido de Patagones, que ocurran éstas cosas. Debemos acompañar urgentemente, a esta reunión y realmente, solicitar con urgencia, atender las cuestiones primordiales, que aquejan a los productores. Yo escuchaba también atentamente, al señor Intendente, y creo que, uno de los desafíos más importantes –lo decía al final-, es el Proyecto del riego. Este es el momento de empezar a plantear, firmemente este Proyecto a nivel Provincial y también Nacional. De todos, yo no quiero desmerecer ninguno de los puntos, pero el más importante y el que más debemos llevar adelante es éste desafío, si no es ahora, creo que vamos a perder toda esperanza. Esperemos que podamos lograr juntos, que este estudio técnico que se haga sea favorable y en cuanto antes se reúnan los Gobernadores de Río Negro, y la Provincia de Buenos Aires, para que tomen una definición histórica, en beneficio del Partido de Patagones, de Guardia Mitre y Conessa. Yo quería dejar en claro que, es cierto, nosotros no estamos en contra del Gobierno, yo no quiero aparecer como un enemigo del pueblo, porque acompaño al campo, no es así. No estoy de acuerdo con las medidas que se tomaron, contra el campo, creo que hay que corregirlas, y darle lo que el campo necesita, porque a través del campo nosotros vivimos. Vivimos del campo, si el campo no produce, seguramente nuestro país no tendrá un buen destino. Es cuanto quería decir, y pedir la aprobación de este Proyecto. También, pedirle a nuestro Concejal, -que hemos compartido juntos en la ruta, con el Concejal Presidente de la U.C.R-, que nos acompañe en este Proyecto, que en definitiva refleja lo mismo, él ha expresado con algunas pequeñas diferencias, porque en definitiva es un Proyecto del Concejo Deliberante y a lo que apunta es a acompañar al Intendente, y apoyar los petitorios de Villalonga, de Stroeder y de Patagones, que es un solo tema, la preocupación que tienen los productores. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Me voy a permitir, sin ánimo de pretender dar cátedra, ni mucho menos, pero me voy a permitir, señalar dos errores conceptuales, básicos en quienes me han precedido la palabra. Para entender o hacer el intento de comprender lo que quiero decirles, deben ustedes ubicarme, a favor, absolutamente del sector agropecuario Nacional. Creo, que es básicamente un error de interpretación de la Concejal Amico, también, tratar de separar a los productores agropecuarios del Partido de Patagones, de todos los productores del país. El efecto del impuesto a las exportaciones, recae sobre todos los productores del país, no los excluye a los del Partido de Patagones. Por lo tanto, en la medida en la que sigamos teniendo derecho de exportación, vamos a seguir pagando también en el Partido de Patagones, este verdadero impuesto, que coincido sí, que debería trabajarse fuertemente para que no recaiga sobre nosotros. Hablo de los derechos de exportación, que son injustos, y aquí, es el primer error conceptual que quiero señalar. Lo escuchaba al Concejal del Vecinalismo, hablar de retenciones diferenciales, creo que ese criterio también lo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

mencionó el Concejal Marino. En realidad, señores Concejales, el sector de la producción, lo que está diciendo es que no quiere retenciones, no quiere derechos a las exportaciones, no diferenciales, nosotros no debíamos pagar retenciones, que el usufructo del trabajo del campo, vaya a los productores. Por allí, podemos discutir los pules de siembra, con los pequeños y medianos productores, está bien, pero en realidad conceptualmente, hay que entender, que los derechos de exportación es un impuesto que pagan para financiar determinadas actividades, solamente los productores. O sea, que a lo que en definitiva hay que ir, es si uno coincide o no con este modelo, que le propone al país, alimentos baratos, en función de un sector que aporta, que es el sector agropecuario, que es el sector del campo. Esto es, lo que en definitiva está en discusión, hoy por hoy. Por su puesto que yo acepto, que los Concejales del Frente para la Victoria, no coincidan conmigo, en cuanto a que esta política se torna confiscatoria, obviamente no puedo pensar que van a estar de acuerdo conmigo. Pero, permítanme, tomar o decir, o expresar claramente en este Recinto, que en función de entender los reclamos del sector agropecuario, estoy diciendo que no debe haber retenciones para el sector agropecuario, ni diferenciales, ni no diferenciales, porque no coincido con este modelo que pretende asegurar vía subsidio cruzado que no termina llegando ni en tiempo, ni en forma a los productores que más lo necesitan, porque esto ya está demostrado, esto ya se probó, lo han intentado y no llega como debiera llegar. Por lo tanto, ya es hora, de haber pensado en otra alternativa distinta, si es que se les quiere devolver a los pequeños y medianos productores parte de su rentabilidad. En realidad, en el petitorio de la gente de Stroeder, -por mencionar solamente el de la gente de Stroeder-, habla de rechazo total a las retenciones. Y yo no me enarboló, ni me siento representante de los productores agropecuarios, yo siento interpretarlos, solamente eso, los interpreto y coincido y comparto el reclamo. No me voy a poner en víctima, ni en productor agropecuario, porque soy productor agropecuario circunstancialmente, pero de muchos años que entiendo al sector agropecuario, y comparto totalmente cuando dicen rechazo total al derecho a las exportaciones o a las retenciones, sean móviles o no sean móviles. Por eso, es el primer error conceptual que les quiero señalar, -en mi modesta opinión-, no hay que hablar de retenciones diferenciales en el Partido de Patagones, mucho menos. Lisa y llanamente, no hay que hablar de retenciones. El precio, el productor de Patagones debe recibirlo lleno. Y cuando digo esto, también tiene que ver en realidad, con la política Nacional, porque el productor del Partido de Patagones, no tiene una política económica distinta, se rigen por la política de todo el país. Entonces, separar al productor de Patagones, del resto de productores del país, no me parece una interpretación acertada. Podremos convenir, que en el Partido de Patagones, aún la situación es mucho más grave por una situación de tipo climática, coincidimos plenamente en eso. Convengamos también, que hasta último momento no han recibido absolutamente nada, recién pareciera ser, que se está intentando, vía el plan Más Terneros, destinar los fondos a la compra de alimentos, a la localidad, a las localidades, o los Distritos, o a las producciones se secan y de monte todavía no ha llegado absolutamente nada. La hacienda, seguramente, en un tiempo no muy largo, cuando las temperaturas empiecen a bajar, se van a empezar a morir. Y todavía seguimos dando vueltas y no tenemos respuestas contundentes que hoy significarían disponibilidad inmediata de alimentos para alimentar, las vacas que quedan. Ese capital, genéticamente mejorado durante muchos años y con mucho esfuerzo, lo estamos perdiendo, y me parece a mi honestamente, no estamos actuando con la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

celeridad con la que debiera haberse actuado. Por supuesto, que voy a apoyar la propuesta que recién termina de presentar el Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista, con la adhesión del Vecinalismo, por supuesto, porque quiero que al Intendente le vaya bien en las gestiones, de ninguna manera podría desear otra cosa. Lo voy a apoyar, por supuesto que sí, y no solo lo voy a apoyar, sino que verdaderamente le deseo el mayor de los éxitos en las gestiones, lo necesitan todos los productores del Partido de Patagones, todos los comerciantes del Partido de Patagones, y la gente en general. Así que, demás está decirles que voy a apoyar ése petitorio. Lo que sí, también quiero decirle, señor Presidente, que me gustaría en honor a la verdad, que los Proyectos de Resolución que ha presentado la Unión Cívica Radical, también sean considerados en este Recinto. Porque, hay una diferencia sustancial, entre la presentación que hace el Bloque Frente para la Victoria- Partido Justicialista, con respecto a la mirada que tiene la U.C.R. Nosotros expresamos y solicitamos al Cuerpo, la expresión de apoyo, a las medidas que vienen realizando los productores agropecuarios. Directamente, sin eufemismos, es decir, no vía petitorio, sino la expresión real, cabal, concreta de este Honorable Concejo Deliberante, a ellos. Pero, me estoy adelantando a lo que le voy a pedir, que con toda honestidad, me gustaría, que los Concejales en este Recinto, debatan también y discutamos también los Proyectos presentados por la U.C.R. En cuanto al Proyecto que se va a someter a votación al Frente para la Victoria, desde ya les expreso que voy a estar de acuerdo y que voy a apoyar ésa moción. Gracias. -----

PRESIDENTE: Está en consideración el Proyecto de Resolución. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejel Raúl Rosmeberg.-----

ROSEMBERG: Propongo, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas del expediente 294HCD/08. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejel Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En realidad, lo que quiero dejar expresado, porque sino va a quedar un voto, que usted lo va a mencionar. Quiero dejar aclarado que no tengo ningún problema, de darle tratamiento al Proyecto que el Concejel Rosemberg plantea. Para que quede aclarado y sentado en acta. No sé si habré hablado de retenciones diferenciales o no diferenciales, o como se ala cosa, lo cierto es, hay una situación, que yo voy a defender en todo sentido al productor agropecuario. Primero, porque nací, me crié y pienso morir en el campo, no sé si la tengo tan clara, pero la he sufrido. Sabemos que el Partido de Patagones tampoco es triguero, sabemos los riesgos que corremos, entonces digo sí, tenemos que defender que las retenciones están bien o mal, no sé bien como están. En algún momento le han servido; sabido es que el Gobierno no ha sabido o no ha prestado, o no ha dado lo que ha prometido, eso sí es cierto. Pero, quiero dejar sentado, que yo no tengo ningún problema en darle tablas al Proyecto que plantea el Concejel Rosemberg. -----

PRESIDENTE: Once votos en contra, 2 a favor. Pase a Comisión del Proyecto. Tiene la palabra el Concejel Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Señor Presidente, voy a pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución del expediente 295HCD/08.-----

PRESIDENTE: Once votos en contra, 2 a favor. Pase a Comisión. Tiene la palabra el Concejel Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Señor Presidente, en atención a lo que establece el Reglamento

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Interno, quiero hacer uso del artículo 80º, -no sé si habrá algún otro tema para considerar en el Orden del Día-,....-----

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Tiene que dejar en acta a qué Comisión pasan los dos Proyectos que presenta la Unión Cívica Radical.-----

PRESIDENTE: Los Proyectos pasan a la Comisión de Asuntos Varios. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Decía señor Presidente, que en razón del artículo 80º del Reglamento Interno, voy a hacer entrega en este momento de un Proyecto de Resolución, al cual no sé si debo ingresarlo por acá o por Presidencia, y voy a pedir que se le de lectura, al mismo por Secretaría. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitarle al Concejal Raúl Rosemberg, pode mirar, todos los Concejales, el sello de entrada de ese Proyecto de Resolución, en virtud de que si lo está solicitando por el artículo 80º, debiera entrado en tiempo y en forma en Presidencia. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.----

ROSEMBERG: En función del artículo 80º, entonces, le solicito al Cuerpo, la consideración, para poder ingresar este Proyecto de Resolución, para su tratamiento. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Para solicitarle al Concejal autor del Proyecto que haga una reseña, para conocer de qué se trata.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Muy bien, señor Presidente, entonces, procederé a leerle los Considerandos, del Proyecto, dice; Que, la situación que atraviesan los Productores Agropecuarios del área de secano y monte del Partido de Patagones es verdaderamente dramática. Ello ha arrastrado a una situación igualmente difícil a todo el sector comercial del interior, habida cuenta que tiene una gran dependencia de la Producción Agropecuaria. Que, lo anteriormente expuesto ha quedado ampliamente reflejado en el petitorio que le fuera entregado al Sr. Intendente Municipal, Ing. Ricardo Néstor Curetti el sábado 29 del corriente en la Localidad de Stroeder. Que, en virtud de lo expuesto, se puede inferir que hay amplios sectores sociales del interior, cuya capacidad de pago está seriamente comprometida para hacer frente a tributos fiscales. Que, según me ha referido el Sr. Intendente Municipal, el diagnóstico surgido de los relevamientos efectuados por funcionarios del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, coincide con la realidad que se vive en el Distrito. Por ello, el Presidente del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical pone a consideración de este Honorable Concejo Deliberante el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo no aplicar ningún tipo de incremento o modificación en la totalidad de las Tasas Municipales durante el actual ejercicio fiscal. Artículo 2º: De Forma. Así que, Concejal Marino no le he leído solamente los Considerandos, sino que he leído todo el Proyecto de Resolución. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Conocidos los fundamentos del Proyecto, aprobamos que ingrese el Proyecto. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ROSEMBERG: Señor Presidente, voy a pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto ingresado por Presidencia, en razón del artículo 80º, del Reglamento Interno. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Dando una opinión, me parece que en principio, más allá de que el Concejal le ha dado lectura, debiera permitir la lectura para que quede sentado en acta por Secretaría, previo al pedido de tratamiento sobre tablas. Gracias.-----

PRESIDENTE: Se dará lectura por Secretaría. Tiene la palabra el Concejal Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Ya consta en acta, luego se le acercará a la Secretaría el Proyecto en sí. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Voy a solicitar el pase a Comisión del Proyecto presentado por la Unión Cívica Radical.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a Comisión. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Creo, que es necesario dejar sentada cuál es la posición, -pude escuchar, por eso pedía que la Secretaria le diera lectura completa-, porque desconozco si la lectura que hizo el Concejal Rosemberg, es la totalidad del Proyecto, o habló solamente de una parte. Es por eso, de mi opinión de que sea leído por Secretaría. Pero, si todo el Cuerpo, si todos los Concejales opinan de que la lectura que ha hecho el Concejal es la totalidad del texto, comparto el criterio. En segundo lugar, en cuanto a la posición, de el Bloque del Frente para la Victoria, de remitir el Proyecto a Comisión, debo dejar aclarado que, en virtud a la lectura del Proyecto, surge que es necesario hacer u estudio del tema, esto tiene que ver con una opinión del Poder Ejecutivo, cuáles son las necesidades o la posición que tenga, más allá de no compartir o ser de un sector de oposición, creo que este tipo de Proyectos es necesario, ser estudiado en Comisión, tener criterios a favor o en contra, pero tenerlos en Comisión. Entonces, comparto el criterio de que un Proyecto de esta naturaleza, debe ser remitido a Comisión, y de ahí surgir u Despacho del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En el Cuarto intermedio justamente analizábamos este expediente, la presentación de este Proyecto, que no es menos importante y en el momento que el sector agropecuario está viviendo, pero creo que es digno, de llevarlo a Comisión, que tenemos la primer reunión de Comisión el día 9, que va a ser importante debatirlo, porque hoy es un Proyecto de Resolución, el que se presenta, y tal vez es bueno discutirlo entre todos y saber hasta donde se puede llevar adelante. Creemos que es valida la propuesta que él hace, pero en virtud de algunas modificaciones que se están proponiendo para este 2008, creemos que es muy importante debatirlo entre todos los Concejales. Por eso, vuelvo a pedir el pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a los fines de que todos los Concejales podamos tenerlo en mano y poder debatirlo en Comisión el día 9.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a Comisión del Proyecto de Resolución. Aprobado por mayoría. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.

AMICO: Gracias señor Presidente. Antes del cierre de esta Sesión, la primera de las Sesiones Ordinarias, quería hacer mención a las Comisiones Permanentes de trabajo del Honorable Concejo Deliberante y Concejales que la integran.

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Volveremos a repetir, cuáles son los integrantes de este Bloque político, a los fines de que quede grabado en acta. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Hemos cursado desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, una nota solicitando un plazo que no va a exceder el presente curso de esta semana, para informarles de qué manera, vamos a conformar o quiénes van a ser, los integrantes que van a conformar cada una de las Comisiones. Por lo cual, le solicitamos, con el mayor de los respetos, que evalúen esta posibilidad, que podamos contar con este mínimo plazo, que les pedimos para poder conformar las Comisiones Permanentes. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Simplemente para hacer dos acotaciones, con el ánimo de una crítica constructiva, estaba nuestra Presidente hablando, y usted le cortó la palabra, cosa que no tiene que ser así, señor Presidente, estaba expresando cómo iban a estar conformadas las Comisiones. Sé que ha sido un error involuntario, pero espero que no vuelva a suceder, como primera instancia. En segunda instancia, los distintos Concejales del oficialismo y de la oposición, relacionado a todo lo que estamos viviendo con el sector agropecuario. El día jueves, hay una reunión, en la ciudad de La Plata, donde tenemos que concurrir acompañando a nuestro señor Intendente, los Concejales del oficialismo y de la oposición. Al margen de que este tema, seguramente da para debatir, intercambiar ideas y profundizar por sobre todas las cosas, es intención de nuestro Intendente el acompañamiento, tanto del Radicalismo, como del Vecinalismo. Al margen –reitero-, de las diferencias que tengamos, no tengo dudas, que todo este Cuerpo pretende lo mejor para el Partido de Patagones. No sé si después de leídas las Comisiones, hacer un Cuarto Intermedio, y ver como coordinamos y confirmamos el viaje a la ciudad de La Plata, no solamente con el señor Intendente, sino con integrantes del sector agropecuario, productores agropecuarios independientes y la parte política. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: En la última Sesión, creo haberle aclarado, señor Presidente, que me consideraba una persona educada. Verdaderamente, no fue mi intención interrumpir la palabra de la Concejal Amico, de ninguna manera, lo único que pretendí es no seguir avanzando en el tema de la conformación de las Comisiones, habida cuenta de que a lo mejor no conocía, que habíamos presentado una nota, solicitando un plazo para poder proponer nuestros nombres, para formar las Comisiones. En función de eso, fue que me permití, sugerirle la nota que habíamos presentado. Pero de ninguna manera, obviamente, no fue mi intención coartarle la posibilidad de que siguiera hablando, esto e obvio. Gracias.-

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Le voy a solicitar cinco minutos de Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Le vamos a proponer las Comisiones Permanentes de este Honorable Concejo Deliberante del Bloque Frente para la Victoria- Partido Justicialista, para que se tome debida nota por Secretaría Legislativa. Comisión de Hacienda y Presupuesto: Concejales; Iván Ponce, Guillermo Skrt, Alicia Ludueña, Ricardo Marino y Carmen Amico. Comisión de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Tierras y Obras Públicas: Concejales; Alfredo Cabeza, Guillermo Skrt, Carlos Isidori, Ricardo Marino, Alicia Ludueña. Comisión de Asuntos Varios: Concejales; Iván Ponce, Alfredo Cabeza, Roberto Mosqueira, Juan Domingo Baptista, Carmen Amico. Comisión de Asuntos Vecinales: Concejales; Juan Domingo Baptista, Beatriz Falcón, Alfredo Cabeza, Ricardo Marino, Carlos Isidori. Comisión de Asuntos Legales: Concejales; Guillermo Skrt, Iván Ponce, Alicia Ludueña. Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: Concejales; Roberto Mosqueira, Beatriz Falcón, Juan Domingo Baptista. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----
TELLERIA: Gracias señor Presidente. Para dejar asentado que en mi caso, voy a firmar los Despachos de las Comisiones de: Hacienda y Presupuesto, Tierras y Obras Públicas, asuntos Legales y Asuntos Varios. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----
ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Los integrantes de la Unión Cívica Radical, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Raúl Rosemberg. En la Comisión de Tierras y Obras Públicas: Julio Daruiz. En la Comisión de Asuntos Varios: Julio Daruiz. En la Comisión de Asuntos Vecinales: Raúl Rosemberg. En la Comisión de Asuntos Legales: Julio Daruiz. En la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Raúl Rosemberg. Esos son los nombres.-----
PRESIDENTE: Por Secretaría se toma nota de cómo quedan conformadas las Comisiones y se dará lectura.-----
SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto: Concejales; Iván Ponce, Guillermo Skrt, Alicia Ludueña, Ricardo Marino y Carmen Amico, Ricardo Telleria y Raúl Rosemberg. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Concejales; Alfredo Cabeza, Guillermo Skrt, Carlos Isidori, Ricardo Marino, Alicia Ludueña, Julio Daruiz y Ricardo Telleria. Comisión de Asuntos Varios: Concejales; Iván Ponce, Alfredo Cabeza, Roberto Mosqueira, Juan Domingo Baptista, Carmen Amico, Julio Daruiz. Comisión de Asuntos Vecinales: Concejales; Juan Domingo Baptista, Beatriz Falcón, Alfredo Cabeza, Ricardo Marino, Carlos Isidori, Raúl Rosemberg y Ricardo Telleria. Comisión de Asuntos Legales: Concejales; Guillermo Skrt, Iván Ponce, Alicia Ludueña, Julio Daruiz y Ricardo Telleria. Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: Concejales; Roberto Mosqueira, Beatriz Falcón, Juan Domingo Baptista, Raúl Rosemberg y Ricardo Telleria.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----
CABEZA: Gracias señor Presidente. Me gustaría clarificar un poco el Vecinalismo, porque me parece que yo de esa Comisión salgo, y pasaría a la de Varios. Si sigo estando en esa Comisión habría más integrantes de los que corresponden. -----
PRESIDENTE. ¿De cuál Comisión?.-----
CABEZA: Asuntos Vecinales. ¿Cuántos integrantes son?.-----
SECRETARIA. Siete, Juan Domingo Baptista, Beatriz Falcón, Alfredo Cabeza, Ricardo Marino, Carlos Isidori, Raúl Rosemberg y Ricardo Telleria.-----
CABEZA: Pero esa Comisión ¿tiene 7 integrantes?.-----
SECRETARIA: Sí, tienen que ser 7.-----
CABEZA: No dije nada entonces.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----
AMICO: Gracias señor Presidente. Le voy a solicitar un Cuarto Intermedio.-----
PRESIDENTE. Cuarto Intermedio.-----
PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se dará lectura a cómo quedaron conformadas las Comisiones, por favor. -----
SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto: Concejales; Iván Ponce,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Guillermo Skrt, Alicia Ludueña, Ricardo Marino y Carmen Amico, Ricardo Telleria y Raúl Rosemberg. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Concejales; Alfredo Cabeza, Guillermo Skrt, Carlos Isidori, Ricardo Marino, Alicia Ludueña, Julio Daruiz y Ricardo Telleria. Comisión de Asuntos Varios: Concejales; Iván Ponce, Alfredo Cabeza, Roberto Mosqueira, Juan Domingo Baptista, Carmen Amico, Julio Daruiz y Ricardo Telleria. Comisión de Asuntos Vecinales: Concejales; Juan Domingo Baptista, Beatriz Falcón, Alfredo Cabeza, Ricardo Marino, Carlos Isidori, Raúl Rosemberg e Iván Ponce. Comisión de Asuntos Legales: Concejales; Guillermo Skrt, Iván Ponce, Alicia Ludueña, Julio Daruiz y Ricardo Telleria. Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: Concejales; Roberto Mosqueira, Beatriz Falcón, Juan Domingo Baptista, Raúl Rosemberg y Carlos Isidori. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Voy a mocionar que usted ponga a consideración de este Cuerpo, las Comisiones que han sido conformadas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para dejar constancia en acta, que las Sesiones Ordinarias se desarrollarán el primer y el tercer miércoles de cada mes, a las 9 de la mañana. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para dejar establecido, que el trabajo de Comisión, en forma permanente se realizarán el segundo y cuarto miércoles de cada mes, a las 9 de la mañana, en este Honorable Recinto.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para pedir la consideración de poder presidir las Comisiones de este Honorable Cuerpo, que puede ser que las establezcamos en la Sesión próxima, si es que nos podemos poner de acuerdo, con el resto de los Concejales, en la reunión de Comisión del día miércoles 9. No sé si el resto de los Concejales estarán de acuerdo, designar Presidente de Comisiones para poder otorgar responsabilidades.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. No tengo problema en que se fije una Presidencia, creo que el Bloque mayoritario tendrá la oportunidad de tener su Presidencia. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: No tenemos ninguna objeción al respecto.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Entonces en la Sesión del día 16, elevaremos quiénes son los Presidentes de cada Comisión. -----

PRESIDENTE: Se invita a los Presidentes de Bloques políticos a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Siendo las 15 horas y 20 minutos, se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria, convocada para el día de la fecha.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones